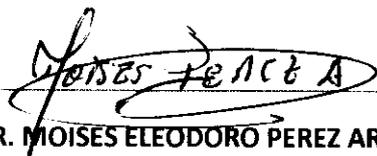


## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

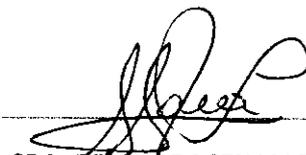
En la ciudad de Guayaquil a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo del año dos mil Quince (2015), siendo las 10h00, y en cumplimiento al ART. 230 de la ley de compañías se menciona que "Será ordinaria la que se reúna dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio económico para conocer y resolver el informe del Gerente General, el Balance General y la Cuenta de Resultados, y los demás asuntos puntualizados en la convocatoria." se reúnen en la sede de la Empresa **AUTOPEREZ S.A.** ubicado en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela San Felipe Calle Av. Jorge Gómez Gault N°1 Mz 125 Carretero Vía a Daule Frente Academia Naval Almirante illingworth, el 100% del capital suscrito y pagado. Una vez Instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria, se procede a tratar:

- ✓ Informe del Gerente General
- ✓ Presentación de Informe del Gerente
- ✓ Balance General y Cuenta de Resultados
- ✓ Análisis de Balances y Estados Financieros
- ✓ Aprobación de Balances 2014

Instalada la Junta General de Accionistas en Sesión Ordinaria y Universal, actúa como presidente el **SR. MOISES ELEODORO PEREZ AREVALO** y como Secretaria la **SRA. DELIA ARACELY JARA ESPINOZA**, dando paso al cumplimiento del Orden del Día la **SR. MOISES ALEJANDRO PEREZ JARA**, Gerente General; expone los Resultados de su Gestión y el comportamiento económico de la empresa durante y la situación de la misma al cierre del año 2014 cede la palabra a la Señora Contadora Rosa Pérez Salcedo, quien hace una relación detallada del comportamiento de la empresa y revisan con los Accionista los ejemplares de los Balances preparados para la Sesión, los mismos que fueron avalados por el Comisario; escuchadas las exposiciones y revisados los Informes de los Balances la Junta los APRUEBA seguidamente la Junta de Accionistas Autoriza a la **SR. MOISES ALEJANDRO PEREZ JARA**. en su calidad de Gerente General de la Compañía para que realice las diligencias y formalidades de estilo en los trámites para dar cumplimiento con las obligaciones, a saber: Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas, Ministerio de Relaciones Laborales, y que suscriba como corresponde los Documentos. Siendo las 15H30 se da por terminada la Junta, previa lectura y Aprobación de esta Acta y se levanta la Sesión.



**SR. MOISES ELEODORO PEREZ AREVALO**  
PRESIDENTE DE JUNTA



**SRA. DELIA ARACELY JARA**  
SECRETARIA DE JUNTA